

6º Plan Estratégico



#GANAMOS EN
COMUNIDAD

Aprobado 14 marzo 2024

Índice



1. Introducción
2. Características del Plan
3. Contenidos
4. Recursos
5. Referencias

1.- Introducción



Este documento recoge los contenidos del 6º Plan Estratégico del Movimiento asociativo Plena inclusión, como despliegue de la [ponencia](#) del Congreso de Valencia **#GanamosEnComunidad**.

Plantea más de 100 acciones encaminadas a avanzar en los 11 retos definidos en Valencia y aprobados en junio del año 2022 en Asamblea General de Plena inclusión España.
Los 11 retos se agrupan en 40 planes.

Su alcance abarca al conjunto del movimiento asociativo: personas, familias, voluntarios, organizaciones de apoyo, federaciones, entidades estatales y Confederación.
Su temporalización va desde 2024 a 2030..

Ha incorporado la vinculación con la Estrategia Española de Discapacidad 2022-2030 y con la Agenda 2030 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.- Características del Plan



Es un plan orientador. Este Plan puede servir para **orientar** el proyecto de una entidad, una federación o de la Confederación.

Cada parte del movimiento asociativo Plena inclusión puede activar las acciones que se adapten mejor a sus necesidades y realidad territorial.

Es un plan alineado a **estrategias actuales**, en diferentes ámbitos y sectores, por lo que puede vincularse a políticas públicas y privadas en marcha: agenda digital, economía circular y verde, economía de los cuidados, desarrollo sostenible.

Es un plan **flexible** para afrontar el actual contexto de incertidumbre, multiplicidad de crisis y transformaciones aceleradas, de tal forma que se pueden activar o desactivar iniciativas en función de la aparición de oportunidades u obstáculos.

No obstante, hay aspectos que permanecen constantes y dan orientación al plan. Co-liderazgo, Todos somos Todas, Enfoque comunitario, Igualdad entre mujeres y hombres, Sostenibilidad e Innovación y accesibilidad cognitiva son retos palanca que alinean las acciones de esta propuesta.

3.- Contenidos





Reto 1: El poder de las personas

Plan 1.- Co- liderazgo y despliegue de las Plataformas de auto representación.

Plan 2.- Capacidad Jurídica.

Plan 3.- Acceso a la justicia y defensa de los derechos como consumidor.

Plan 4.- Derecho a la participación política y social.

Ejes estrategia española discapacidad:

- EM3: Aplicación capacidad jurídica
- EM4: Acceso a la justicia
- E1.5: Participación en la vida política

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad
- 5.- Gestión del Cambio

ODS

10 Y 16

Plan 1. Co-liderazgo y despliegue de las Plataformas de autorepresentación



Objetivo 1

Desplegar estructuras de gobierno y reivindicación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el movimiento asociativo.

Iniciativas 0.1

- Fortalecimiento de la Plataforma Estatal de representantes y su despliegue territorial.
- Modificación estatutaria para la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Formación para el co-liderazgo a personas con discapacidad y órganos de gobierno.
- Promoción de grupos de autogestores y equipos de líderes con discapacidad.
- Desarrollo de canales de participación donde se garantice que sus demandas llegan a los órganos de gobierno.
- Programas de incidencia y visibilización.
- Mejora de los sistemas de apoyo y la función de las personas de apoyo.

Plan 2. Capacidad Jurídica



Objetivo 2

Garantizar los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en relación a la capacidad jurídica, en colaboración con LIBER.

Iniciativas 0.2

- Plan formativo sobre las modificaciones legales y sus implicaciones.
- Proceso de transformación de las entidades de apoyo a la toma de decisiones.
- Elaboración de los sistemas de apoyo.
- Promoción de alianzas con entidades e instituciones implicadas.
- Reivindicación de los aspectos indeseados de la norma (prestaciones, apoyos en el periodo transitorio, sistema bancario, etc.)

Plan 3. Acceso a la justicia y defensa de los derechos como consumidor



Objetivo 3

Avanzar en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y la tutela judicial efectiva, poniendo foco en las situaciones de indefensión como consumidores.

Iniciativas 0.3

- Promoción de la figura del facilitador procesal.
- Despliegue de la red de servicios para la facilitación e intercambio de experiencias.
- Identificación de casos judiciales relevantes que sirvan para la estrategia de Plena inclusión.
- Potenciar la red de juristas
- Análisis del impacto de los delitos de odio y otros en las personas con discapacidad.
- Sensibilización y visibilización de los delitos de odio en las personas con discapacidad.
- Apoyo a la población reclusa con discapacidad intelectual y del desarrollo en régimen de medidas alternativas.
- Estudio de los obstáculos que las personas con discapacidad tienen como consumidores.
- Estudio de la figura del defensor digital.

Plan 4. Derecho a la participación política y social



Objetivo 4

Avanzar en los recursos y sistemas de apoyo que garanticen los derechos políticos y la presencia social de las personas con discapacidad intelectual como ciudadanos y ciudadanas.

Iniciativas 0.4

- Mejora en los sistemas de apoyo en las convocatorias electorales, para fomentar que la participación sea real y efectiva
- Formación en derechos ciudadanos y participación política para personas con discapacidad.
- Participación de las personas con discapacidad intelectual en acciones de reivindicación en el entorno.
- Presencia de las personas con discapacidad intelectual en los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil.
- Generar planes de formación sobre derechos y liderazgo.
- Denunciar las situaciones de discriminación.
- Realizar campañas sobre capacitismo y conductas capacitistas.



Reto 2: Cada Familia Importa

Plan 5.- Marco de reconocimiento de derechos y protección para las familias. Enfoque centrado en la familia.

Plan 6.- Familias e infancia.

Plan 7.- Familias mayores.

Plan 8.- Proyecto de hermanos/as y otros miembros de la familia.

Plan 9.- Familias en vulnerabilidad.

Plan 10.- El papel de las familias en nuestras organizaciones.

Ejes estrategia española discapacidad:

E1.5 Asegurar participación vida política

E2.3 Desarrollo de servicios a familias y personas cuidadoras.

E3.4 Apoyo a la población infanto-juvenil.

Vectores prioritarios

1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad

4.- Gobernanza y articulación

ODS

3 Y 10



Plan 5. Marco de reconocimiento de derechos y protección para las familias. Enfoque centrado en la familia

Objetivo 5

Lograr el reconocimiento y apoyo de la administración pública (prestaciones y recursos) para que las familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo tengan una calidad de vida equiparable a las demás familias.

Iniciativas 0.5

- Incidencia para que, en una futura ley de familias, se alcancen medidas de apoyo y discriminación positiva.
- Reivindicación de recursos para las familias, concretamente:
 - La mejora del tratamiento fiscal, Seguridad social y otras prestaciones.
 - Las medidas de jubilación anticipada para los progenitores de hijos con discapacidad intelectual con más de un 65% o familiares cuidadores principal.
 - La mejora de la intensidad de los apoyos en servicios sociales, medidas de conciliación laboral, etc.
 - Más financiación en las CCAA para servicios a familias.
- Reivindicación de recursos para la infancia con discapacidad.
- Fomento de proyectos innovadores para aumentar la presencia y participación de familias en el entorno, facilitando que la información llegue de manera accesible.

Plan 6. Familias e infancia



Objetivo 6

Ofrecer a las familias jóvenes servicios de orientación, apoyo y prestaciones suficientes que hagan posible la crianza, la conciliación, el proyecto laboral y una vida de calidad que apoye a toda la familia y a cada miembro de la misma.

Iniciativas 0.6

- Relanzar los proyectos familia a familia de las entidades de Plena inclusión.
- Mejora de los procesos de información, orientación y apoyo de salud en los primeros momentos del nacimiento y en Atención temprana.
- Plan de formación a padres y madres jóvenes.
- Mejora de la atención temprana en todas las CCAA garantizando la universalidad, calidad, intensidad y gratuidad, reivindicando procesos más ágiles.
- Medidas de apoyo a la crianza, la conciliación y proyecto laboral, especialmente de las madres.
- Impulso de nuestra presencia en espacios educativos, deportivos, culturales y de ocio.
- Trabajo en alianza con las plataformas y organizaciones de infancia.
- Promoción una red de familias que acoja a niños/as con discapacidad intelectual y del desarrollo en el sistema de tutela.

Plan 7. Familias mayores



Objetivo 7

Contribuir a que las familias mayores vivan con seguridad, apoyo y cuidado su proceso natural de envejecer.

Iniciativas 0.7

- Promoción de servicios de apoyo integral para familias que están en proceso de envejecimiento (tanto los familiares como sus hijos/as con discapacidad), como por ejemplo, recursos de vivienda.
- Mejora de nuestras capacidades y competencias en el ámbito gerontológico, desarrollando procesos de atención específicos.
- Desarrollo y reivindicación de estrategias de planificación por adelantado y asesoramiento en últimas voluntades, aspectos testamentarios etc.
- Impulso de proyectos vinculados a evitar la soledad no deseada.
- Utilización de recursos de apoyo tecnológico para promover el contacto permanente con las familias.
- Acompañamiento en los procesos de duelo y el apoyo psicológico.
- Trabajo en alianza con organizaciones de mayores y recursos comunitarios. Lucha contra el edadismo.



Plan 8. Proyecto de hermanos/as y otros miembros de la familia

Objetivo 8

Promover espacios, apoyos y servicios para los hermanos, hermanas, abuelos, abuelas y otros miembros de la familia desde un enfoque centrado en la familia.

Iniciativas 0.8

- Promoción de programas de hermanos/as y otros miembros de la familia, en los diferentes momentos vitales, especialmente en la infancia y juventud, con procesos de apoyo y acompañamiento.
- Potenciación del movimiento de hermanos y hermanas integrados en el movimiento asociativo, como pieza de renovación e impulso.
- Promoción de espacios de intercambio entre padres/madres y hermanos/as de personas con discapacidad.
- Creación de espacios de intercambio, participación y apoyo a las abuelas y abuelos como personas que apoyan y deben ser apoyadas.
- Refuerzo de las redes autonómicas y estatal de hermanos y hermanas.
- Servicios de acompañamiento para los curadores representativos.



Plan 9. Familias en vulnerabilidad

Objetivo 9

Visibilizar la especial situación de vulnerabilidad de familias que por diferentes motivos precisan de un apoyo más reforzado.

Iniciativas 0.9

- Identificación de familias en especial situación de vulnerabilidad, por motivos como:
 - Económico
 - Étnico
 - Familias con hijos/as con grandes necesidades de apoyo.
 - Familias migrantes
 - Menores en protección
- Fortalecimiento de nuestra red de trabajo social para identificar y dar apoyo a estas familias con un enfoque centrado en la familia, también teniendo en cuenta el ámbito rural.
- Refuerzo del apoyo a las familias donde los progenitores tienen discapacidad intelectual evitando problemas de custodia, apoyando la crianza y sus itinerarios de inclusión.
- Incidencia para el aumento de recursos a familias en vulnerabilidad, colaborando con las administraciones públicas.
- Trabajo en alianza con organizaciones de exclusión.

Plan 10. El papel de las familias en nuestras organizaciones



Objetivo 10

Afrontar las dificultades de la renovación asociativa, el liderazgo de las familias en las entidades y visualizar un proyecto de futuro que asegure la identidad familiar de las organizaciones de Plena inclusión.

Iniciativas 0.10

- Promoción de canales de información con las familias, empleando los soportes digitales.
- Revisión de los planes de captación y formación de familias (especialmente en liderazgo), y refuerzo de su papel como socios de nuestras entidades.
- Fomento de profesionales cualificados en dinamización de las familias.
- Análisis las nuevas fórmulas de participación asociativa, especialmente para atraer a las familias jóvenes y los hermanos/as.
- Elaboración de una investigación:
 - Sobre la percepción del rol directivo en las entidades, el grado de participación asociativo de las familias, funcionamiento de asambleas y juntas directivas, dificultades para la participación, etc.
 - Elaboración de un informe de conclusiones y líneas de futuro.



Reto 3: Nuestra dignidad necesita Comunidad

Plan 11.- Proyecto “En clave ético”

Plan 12.- Buen trato



Ejes estrategia española discapacidad:

EM1: Enfoque de derechos

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad
- 4.- Buen Gobierno

ODS

10 Y 16



Plan 11. Proyecto En clave ético

Objetivo 11

Revisar, reforzar y desplegar los elementos que definen nuestro proyecto ético.



Iniciativas 0.11

- Proceso de revisión del código ético y participación de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en grupos vinculados con la ética.
- Experto en ética aplicada para profesionales del ámbito de Plena inclusión.
- Generación de redes de reflexión ética en las federaciones y/o entidades, vinculándolo con el modelo de calidad de Plena inclusión.
- Generación de documentos vinculados con la ética y de informes de orientación ante los debates éticos más acuciantes.
- Vinculación de la ética aplicada con el buen gobierno y los códigos de conducta de las organizaciones, y la gestión de profesionales.
- Promoción del enfoque comunitario de los apoyos y servicios que se prestan desde Plena inclusión.



Plan 12. Buen trato

Objetivo 12

Dotar a las organizaciones de herramientas, formación y modelos de actuación que promuevan espacios seguros, libres de abusos y promotores de derechos.



Iniciativas 0.12

- Planes de implementación de modelos y herramientas para el buen trato en todas las organizaciones, especialmente en la prestación de apoyos y servicios, que incluya formación a las personas con discapacidad.
- Formación sobre ética aplicada **#ÉticaParaValientes**.
- Campañas de toma conciencia sobre la identificación de abusos.
- Servicios de apoyo a la víctima y a su familia, incluyendo mecanismos de denuncia accesibles.

Reto 4: Con buenos apoyos

Plan 13.- Educación inclusiva

Plan 14.- Empleo digno para todas y todos

Plan 15.- Salud, sanidad y derechos sexuales.

Plan 16.- Sistemas de apoyo para la autonomía, la vida independiente y el cuidado.

Plan 17.- Protección social e itinerarios de inclusión.

Plan 18.- Vivienda en comunidad y procesos de desinstitucionalización.

Plan 19.- Buena vejez y acompañamiento vital. Soledad no deseada.

Plan 20.- Cultura, deporte y actividades de ocio.

Ejes estrategia española discapacidad:



E1.1 Asegurar educación inclusiva.

E1.2 Asegurar empleo digno en entorno abierto

E1.3 Altos niveles de Salud

E2.1 Impulsar despliegue del SAAD.

E2.2 Promover la vida independiente. Asistencia personal.

E2.4 Protección social

E2.5 Acceso a la vivienda y emancipación

E2.6 Eliminación de la institucionalización y tratamientos forzosos.

E3.5 Envejecimiento, deterioro prematuro y soledad no deseada.

E 4.1 Promover la accesibilidad, especialmente cognitiva.

Vectores prioritarios

1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad

2.- Trabajar con otros y otras causas.

5.- Gestión del cambio.

ODS

1, 2, 3, 4,
8, 10 y 16

Plan 13. Educación inclusiva



Objetivo 13

13.1. Incidir en el desarrollo efectivo de la normativa estatal y autonómica que promueva una educación inclusiva.

13.2. Incrementar los apoyos y estrategias de colaboración con la comunidad educativa, con la participación de alumnado y familia.

Iniciativas 0.13

- Reivindicación y promoción de:
 - El plan de extensión educativa que incorpora la LOMLOE.
 - Más inversión del plan FSE para la educación.
 - Planes autonómicos de impulso de la educación inclusiva, contando con las familias y las AMPAS.
 - Servicios educativos de apoyo a la inclusión.
 - Financiación de los colegios de entidades de Plena inclusión.
 - FP con oportunidades para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Diseño de planes formativos para las personas con discapacidad en todas las etapas.
- Promoción de la red de centros para la inclusión, garantizando entre otras, las adaptaciones curriculares.
- Impulso de soluciones para colegios accesibles y colaboración con editoriales.
- Formación al profesorado y promoción de equipos multidisciplinares.
- Sensibilización para la identificación de abusos, planes contra el acoso escolar y servicios de apoyo a la víctima y su familia.
- Uso de tecnología para las oportunidades de educación.
- Garantía de formación a lo largo de toda la vida.
- Acceso a las actividades extraescolares y vacacionales.

Plan 14. Empleo digno para todas y todos



Objetivo 14

Promover oportunidades de empleo digno para todas las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en entornos abiertos, seguros, accesibles y promotores de los derechos laborales.

Iniciativas 0.14

- Incidencia para
 - la inclusión del colectivo de las personas con especiales dificultades de empleabilidad en la futura legislación.
 - actualización de la legislación e impulso el Empleo con Apoyo.
 - el ejercicio de los derechos laborales y sindicales con medidas de accesibilidad cognitiva.
 - el reconocimiento del empleo personalizado como herramienta de inclusión laboral para personas con más necesidades de apoyo.
 - alcanzar un reconocimiento y protección como entidades de iniciativa social
 - la flexibilización y compatibilidad de empleo y prestaciones o servicios.
- Promoción del empleo en la función pública, mejora de la formación, promoción interna, seguridad en el trabajo y reconocimiento de la formación extracurricular.
- Exploración de nuevos nichos de empleabilidad.
- Desarrollo de la transformación digital y tecnológica en nuestras empresas y procesos productivos.
- Desarrollo de planes de formación y actualización de competencias de los y las trabajadoras (con y sin discapacidad).
- Atención a los procesos de jubilación, deterioro precoz.
- Incorporación de nuestras empresas a la economía circular, verde.
- Vinculación de la formación y el trabajo con iniciativas como la formación dual.
- Sensibilización y reivindicación del cumplimiento de la cuota de discapacidad en empresas.

Plan 15. Salud, sanidad y derechos sexuales



Objetivo 15

Promover una cultura de la salud y el bienestar donde las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias disfruten de un sistema sanitario personalizado de calidad en todos los territorios y accesible.

Iniciativas 0.15

- Reivindicación de:
 - un acceso adaptado y sin discriminación, de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a los sistemas de salud.
 - coberturas de salud bucodental y la tarjeta sanitaria preferente en todas las CCAA.
 - servicios de salud con medidas de accesibilidad cognitiva.
- Desarrollo de una investigación relativa a la salud de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Formación sobre discapacidad al personal sanitario, con la colaboración de personas con discapacidad y familiares.
- Promoción de dispositivos especializados para la salud mental.
- Programas de educación para la salud en nuestras organizaciones. Lucha contra el sedentarismo.
- Revisión del uso de la farmacología y lucha contra la sobre medicación.
- Programas de apoyo para una sexualidad sana e integral.

Plan 16. Sistemas de apoyo para la autonomía, la vida independiente y el cuidado



Objetivo 16

Contribuir a un sistema de apoyos centrado en la persona y su comunidad.

Iniciativas 0.16

- Reivindicación de:
 - Una modificación del actual sistema de dependencia para orientarlo a la autonomía y vida en comunidad, siendo más flexible e intenso en sus apoyos.
 - Procesos más ágiles de valoración y asignación de coberturas.
 - Compatibilidades de prestaciones y reducir las rigideces del sistema.
 - Eliminación de los copagos excesivos del sistema, especialmente en el ámbito de las residencias.
 - Sistemas de coordinación socio-educativo-sanitario
- Potenciación de los servicios comunitarios de larga duración.
- Desarrollo de la asistencia personal y oficinas de vida independiente en todas las CCAA.
- Incorporación de una prestación de apoyos al proyecto de vida que sea flexible y modulable.
- Mejora de la información a las personas garantizando que sea accesible cognitivamente.

Plan 17. Protección social e itinerarios de inclusión



Objetivo 17

Ampliar las prestaciones y coberturas del sistema para que puedan impactar en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.

Iniciativas 0.17

- Reivindicación de:
 - mejoras en las condiciones de acceso al IMV.
 - la prestación reforzada por hijo a cargo.
 - el reconocimiento de los cuidados en el entorno familiar.
 - el acceso a la financiación para promover itinerarios de inclusión.
- Promoción de una jubilación anticipada para familiares de personas con grandes necesidades de apoyo.
- Mayores compatibilidades de prestaciones y condición de trabajador.

Plan 18. Vivienda en comunidad y procesos de desinstitucionalización



Objetivo 18

Incorporarnos con mayor intensidad a las políticas de vivienda y enfoques de servicios comunitario.

Iniciativas 0.18

- Incorporarnos a los planes sociales de vivienda pública.
- Promoción de viviendas accesibles y dotadas con tecnologías de apoyo.
- Ofrecer servicios de apoyo y vida independiente en vivienda privada, en base ética.
- Intervención en las comunidades de vecinos y en los barrios para generar procesos de inclusión.
- Acompañamiento en los procesos de transformación de residencias a servicios de gestión de vivienda comunitaria.
- Promoción de oportunidades de apoyo en el entorno cercano.
- Reivindicar:
 - disponibilidad de alquiler social para viviendas en comunidad.
 - mejoras de las condiciones de prestación del servicio de apoyo.
 - servicios de vivienda en comunidad para personas con más necesidades de apoyo.

Plan 19. Buena vejez y acompañamiento vital.

Soledad no deseada



Objetivo 19

Prestar apoyos y servicios de calidad a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que envejecen.

Iniciativas 0.19

- Planificación de los servicios de apoyo a personas mayores con discapacidad intelectual: voluntades anticipadas, asesoramiento legal, testamento, planificación personal por adelantado.
- Servicios de apoyo en los últimos momentos de la vida. Cuidados paliativos .
- Visibilización de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo como personas mayores. Apoyo de los medios de comunicación.
- Reivindicación de servicios de vivienda y recursos comunitarios para personas mayores con discapacidad.
- Planes de prevención y formación en gerontología y apoyo al envejecimiento activo.
- Creación de equipos especializados en envejecimiento y discapacidad intelectual y del desarrollo en nuestras entidades, con base ética.
- Programas contra el aislamiento y apoyo en procesos de transición de las personas mayores.
- Lucha contra los procesos de desarraigo. Derecho al arraigo. Incidencia con administraciones locales.
- Contribución a redes de apoyo vecinal para el cuidado mutuo, especialmente en el entorno rural.
- Programas de voluntariado para mayores con discapacidad que promuevan su inclusión social.
- Presencia en las agendas políticas y Plataformas de mayores.

Plan 20. Cultura, deporte y actividades de ocio



Objetivo 20

Objetivo 20.1: Promover oportunidades para el acceso a la cultura como creadores y consumidores.

Objetivo 20.2: Garantizar el derecho a la práctica deportiva para el desarrollo personal y social. Así como su rama de competición, en colaboración con Special Olympics.

Objetivo 20.3: Crear oferta accesible e inclusiva de ocio, turismo y actividades recreativas y sociales.

Iniciativas

Iniciativas O.20.1

- Reivindicación del acceso a los ámbitos culturales con personal de apoyo.
- Generación de información fácil de comprender y espacios cognitivamente accesibles en teatros, museos, etc.
- Impulso de artistas con discapacidades del desarrollo.
- Promoción de la presencia de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en las industrias culturales.
- Apoyo al emprendimiento y el empleo en proyectos culturales abiertos.

Iniciativas O.20.2

- Potenciación de la práctica deportiva en las instalaciones públicas con apoyo de nuestras entidades
- Generación de alianzas con organizaciones del deporte.
- Mejora de la coordinación con las federaciones deportivas.
- Desarrollo de encuentros de reflexión y promoción del deporte.
- Búsqueda de patrocinadores.
- Mejora de la coordinación de las redes de Plena inclusión que trabajan ocio, deporte y cultura.

Iniciativas O.20.3

- Incidencia para una reorientación de los programas de vacaciones del IMSERSO.
- Acceso a actividades extraescolares y vacacionales con apoyo y sin sobre coste.
- Potencialización y reivindicación de financiación para los servicios de ocio inclusivo, incluyendo las personas con más necesidades de apoyo.
- Promoción de iniciativas que aumenten la oferta de turismo accesible.



Reto 5: Somos Activos Comunitarios. Abiertos a cuidar y cooperar

Plan 21.- Proyectos de apoyo a la ciudadanía vulnerable y otros colectivos y ongs.

Plan 22.- Contribuimos a comunidades más accesibles, inclusivas, resilientes. ¿(ODS)?
Construye Comunidad.



Ejes estrategia española discapacidad:

E1.4 Promover la participación y contribución en los bienes culturales.

E3.5 Apoyo a personas mayores con enfoque comunitario.

E4.2 Implantar el enfoque de accesibilidad universal en las comunidades inclusivas.

ET.2 Cohesión territorial y equidad en accesos a recursos.

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad
- 2.- Trabajar con otros y otras causas.
- 3.- Innovación

ODS

10, 11 y 17

Plan 21. Proyectos de apoyo a la ciudadanía vulnerable y otros colectivos y ONGs



Objetivo 21

Favorecer proyectos de intervención social compartida con otros colectivos y sus organizaciones.

Iniciativas 0.21

- Iniciativas de garantía de acceso a servicios sociales en el ámbito rural.
- Proyectos de desarrollo comunitario rural y urbano.
- Formación para el acceso al empleo a colectivos vulnerable
- Programas de rehabilitación funcional, fisioterapia, con otras discapacidades con el fin de generar sinergias y evitar duplicidades.
- Servicios de apoyo y salud mental para jóvenes con problemas de conducta sin discapacidad intelectual.
- Ofrecemos servicios de catering, limpieza, apoyo a domicilio para personas mayores y otros colectivos vulnerables
- Planificación centrada en la persona para otros ciudadanos.
- Servicios especializados en discapacidad que intervienen en el ámbito del menor.

Plan 22. Contribuimos a comunidades más accesibles, inclusivas, resilientes. ¿(ODS)? Construye Comunidad



Objetivo 22

Plena inclusión asume como responsabilidad social ser actor principal en la construcción de comunidades definidas en el marco de los ODS.

Iniciativas 0.22

- Propuesta de soluciones para que los espacios sociales sean más accesibles cognitiva y sensorialmente.
- Ser un activo comunitario en contacto con otros y fomentando la inclusión
- Ser parte activa de las soluciones para toda la comunidad: servicios, espacios de interacción vecinal, cuidado del entorno.
- Adhesión a la red internacional de ciudadanía.
- Participación en proyectos como las brigadas vecinales para el cuidado del mobiliario urbano.
- Gestión de espacios culturales y centros de ocio como anfitriones de la comunidad.
- Promoción canales de comunicación vecinal: radio, newsletter.



Reto 6: Plena inclusión por la igualdad entre hombres y mujeres

Plan 23.- Igualdad efectiva en nuestras organizaciones y acciones.

Plan 24.- Lideresas por la igualdad.

Plan 25.- Lucha contra la violencia de género y la explotación sexual.



Ejes estrategia española discapacidad:

E3.1 Asegurar que mujeres y niñas accedan a sus derechos en igualdad de condiciones y erradicando la violencia de género.

ET.1 Presencia de la perspectiva de género en todas las políticas y proyectos.

Vectores prioritarios

1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad

ODS

5



Plan 23. Igualdad efectiva en nuestras organizaciones y acciones

Objetivo 23

Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



Iniciativas 0.23

- Presencia paritaria en los órganos de gobierno.
- Medidas de discriminación positiva en las promociones internas.
- Planes de igualdad en todas nuestras entidades.
- Lucha contra la discriminación sexual en el acceso a programas y oportunidades.
- Eliminación de sesgos en los procesos de selección.
- Medidas de conciliación y carrera profesional.
- Equilibrio en las actividades y tareas de cuidados. Especialmente en mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Campañas contra los micro-machismos
- Equidad salarial.
- Compromiso en los documentos institucionales de las entidades por la igualdad efectiva.



Plan 24. Lideresas por la igualdad

Objetivo 24

Desplegar el proyecto de mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.



Iniciativas 0.24

- Acciones de empoderamiento y liderazgo para las mujeres y niñas
- Fomento y visibilización de las lideresas por la igualdad en las entidades y federaciones
- Planes de incidencia y reivindicación por una igualdad efectiva
- Acceso a los servicios de ginecología y reproductivos en igualdad de condiciones (desarrollo de la salud sexual y reproductiva).
- Ampliación del trabajo y liderazgo de promotoras de salud para la formación de profesionales de la salud
- Derecho a la maternidad con apoyos.
- Promoción de las mismas oportunidades laborales que los hombres.
- Participación en espacios feministas y medición del impacto de sus proyectos.



Plan 25. Lucha contra la violencia de género y la explotación sexual

Objetivo 25

Contribuir a eliminar la violencia de género y la explotación sexual de las mujeres y niñas con discapacidad intelectual como colectivo de alto riesgo.



Iniciativas 0.25

- Desarrollo de una investigación que identifique con claridad el impacto de la violencia de género en las mujeres y niñas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Campañas de formación para la identificación de la violencia de género y estrategias para pedir apoyo.
- Programas de acogida y apoyo a la víctima (contar con personal experto para asesorar y acompañar)
- Colaboración con la fiscalía y fuerzas de seguridad para la abolición de la explotación sexual de niñas y mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Campañas de visibilización social de la realidad específica de las niñas y mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo, y participar en campañas con agentes comunitarios relacionados como sanitarios y educadores
- Incorporación a los programas de buen trato de la dimensión de la violencia de género.



Reto 7: Nuevas conceptualizaciones de la discapacidad

Plan 26.- Tendencias internacionales y académicas sobre la evolución social de la discapacidad.



Ejes estrategia española discapacidad:

ET.6 Innovación, desarrollo tecnológico y digitalización para fomentar la calidad de vida.

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad
- 3.- Innovación y digitalización

ODS

9



Plan 26. Nuevas conceptualizaciones de la discapacidad

Objetivo 26

Participar en los avances y tendencias en torno al constructo de la discapacidad, investigación e implicaciones.

Iniciativas 0.26

- Ampliación de nuestro conocimiento sobre la intervención vinculada al transdiagnóstico.
- Participación en la evolución del trastorno del espectro autista, su categorización, despliegue de la estrategia, Plan TEA.
- Análisis del impacto del nuevo baremo
- Exploración y aprendizaje de la EDAD 2020
- Observación de los avances en neurociencia y edición genética.
- Incidencia en las Administraciones Públicas y entidades para ajustar prácticas, legislación y documentación al nuevo concepto.



Reto 8: Todos somos todas

Plan 27.- Todos somos todas

Plan 28.- Interseccionalidades



Ejes estrategia española discapacidad:

E3.2 Perspectiva interseccional para evitar discriminaciones y opresiones.

E3.3 Reforzar las respuestas a las personas con grandes necesidades de apoyo.

E3.6 Mejorar las respuestas en zonas rurales.

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad
- 2.- Trabajar con otros y otras causas
- 3.- Innovación y digitalización

ODS

5, 10 y 11



Plan 27. Todos Somos Todas

Objetivo 27

Avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos, sistemas de apoyo y cuidado de las personas con grandes necesidades de apoyo y sus familias.

Iniciativas 0.27

- Impulso de la participación y derechos de las personas con más necesidades de apoyo.
- Promoción los canales, servicios de apoyo de conducta y salud mental.
- Promoción de la vida independiente y la asistencia personal para personas con grandes necesidades de apoyo.
- Programa de familias para personas con necesidades de apoyo.
- Ocio y actividades en el entorno para personas con más necesidades de apoyo
- Impulso de servicios y apoyos a personas con discapacidad y del desarrollo con diagnósticos asociados a salud mental.



Plan 28. Otras interseccionalidades

Objetivo 28

Proponer apoyos y servicios a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que forman parte de colectivos minoritarios y que sufren múltiples discriminaciones.

Iniciativas 0.28

- Promoción de los derechos y libertades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo del colectivo LGTBIQ+
- Coordinar acciones de apoyo a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el marco de:
 - Sinhogarismo.
 - La migración y el refugio.
 - El pueblo gitano.
 - La exclusión social.



Reto 9: Promovemos organizaciones sostenibles

Plan 29.- Plan Dignifica.

Plan 30.- Reskilling. Formación y conocimiento.

Plan 31.- Tecnología y digitalización y dato.

Plan 32.- Economía circular, verde y social.

Plan 33.- Buen Gobierno.

Plan 34.- Calidad y mejora.

Plan 35.- Articulación organizacional y patronal.

Ejes estrategia española discapacidad:

ET.1 Perspectiva de género

ET.2 Cohesión territorial

ET.3 Sistemas de información

ET.4 Gobernanza y dialogo civil

ET.5 Desarrollo sostenible

Vectores prioritarios

1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad

2.- Trabajar con otros y otras causas

4.- Gobernanza y articulación

5.- Sostenibilidad y gestión del cambio

ODS

7, 8, 9, 13, 15,

16 y 17



Plan 29. Plan Dignifica

Objetivo 29

Frenar el deterioro de nuestro sector y fortalecer nuestra capacidad de dar apoyos de calidad acorde a los modelos de intervención.

Iniciativas 0.29

- Impulso de un marco legislativo promotor, ágil y flexible de la calidad del servicio. Autorización, acreditación, calidad.
- Reivindicación de:
 - Precios y condiciones de pago que sean suficientes, revisables y que garanticen la calidad de los apoyos y la sostenibilidad de los servicios.
 - Planes de inversión para la transformación y mejora de nuestros dispositivos de apoyo, favoreciendo una transición justa.
- Promoción de cambios fiscales en el tratamiento del IVA.
- Mejora de las condiciones laborales de las plantillas.
- Atracción y retención del talento de profesionales para nuestras organizaciones.
- Reducción de la rotación.
- Mejora las condiciones de salud y seguridad.



Plan 30. Reskilling. Formación y conocimiento

Objetivo 30

Impulsar la actualización de habilidades y competencias de nuestros grupos de interés, incorporando nuevas metodologías y formatos.

Iniciativas 0.30

- Despliegue de una formación para el sistema de liderazgo ético e inclusivo que incorpore las propuestas más innovadoras en el sector.
- Promoción de una formación de calidad y temas clave para familias y personas con discapacidad
- Incorporación de formatos formativos, introduciendo nuevas tecnologías y metodologías
- Impulso de la accesibilidad cognitiva en la propuesta formativa.
- Formación en nuevas áreas como la transformación digital, la sostenibilidad, cambio de modelo etc.
- Difusión y despliegue de las ofertas formativas.
- Incorporación de nuevos perfiles profesionales.



Plan 31. Tecnología y digitalización y dato

Objetivo 31

Potenciar la transformación digital de nuestras organizaciones y garantizar el acceso a todas las personas.

Iniciativas 0.31

- Desarrollo de planes de transformación digital en todas nuestras organizaciones.(tecnologías de asistencia...)
- Impulso de la cultura del dato.
- Soluciones para la vida independiente, educación, trabajo, etc. basadas en la digitalización y la inteligencia artificial.
- Sistemas de gestión avanzada de nuestros procesos organizativos, detección de necesidades.
- Sistemas de ciberseguridad
- Promoción de fórmulas de trabajo y apoyo con sistemas de videoconferencia y teleatención.
- Incorporación de perfiles profesionales de la tecnología a nuestros equipos.
- Participación activa de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el diseño y desarrollo de aplicación tecnológicas orientadas a este colectivo.
- Promoción de ayudas para la transformación digital inclusiva y equipamiento de las entidades.



Plan 32. Economía circular, verde y social

Objetivo 32

Incorporar nuestra actividad a las propuestas de transformación de la economía circular, verde.

Iniciativas 0.32

- Promoción de actividades económicas vinculadas con la reutilización, reparación de productos.
- Reducción de residuos en nuestras entidades.
- participación en la lucha con el cambio climático aumentando el uso de energías renovables.
- Implementación de soluciones de movilidad más sostenible.
- Medidas de transición justa para nuestras organizaciones y personas.
- Avances y modernización de nuestras actividades en el ámbito de la economía verde: producción ecológica, recuperación de territorios deteriorados, jardinería, etc.
- Establecimiento de políticas de compras que prioricen productos sostenibles, locales y empresas éticas.



Plan 33. Buen Gobierno

Objetivo 33

Garantizar en nuestras organizaciones un sistema de funcionamiento que promueva el cumplimiento de sus fines a través del cumplimiento de la normativa, los códigos de conducta y los procedimientos que garanticen una toma de decisiones adecuada, la garantía de participación, transparencia y la rendición de cuentas desde nuestros valores y ética organizacional.

Iniciativas 0.33

- Actualización del código de buen gobierno de Plena inclusión.
- Promoción de los sistemas de cumplimiento normativo y canal de denuncias.
- Fomento del cumplimiento de la normativa de transparencia
- Promoción de procedimientos de evaluación del Buen Gobierno.
- Rendición de cuentas adecuada y accesible.
- Equilibrio en la presencia de hombres y mujeres en las juntas directivas y patronatos.
- Implementación de políticas de alianzas en nuestras organizaciones.
- Evaluación periódica de nuestro Gobierno Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
- Formación actualizada para los miembros de los órganos de gobierno.



Plan 34. Calidad y mejora

Objetivo 34

Impulsar la mejora de la gestión de nuestras organizaciones, a través de sistemas de calidad y alianzas.

Iniciativas 0.34

- Promoción planes de fortalecimiento de nuestras organizaciones.
- Despliegue del nuevo modelo de Calidad Plena.
- Realización de alianzas en el entorno de la Calidad con otras organizaciones como el ICONG.
- Mejora de los sistemas de indicadores para la calidad.
- Apoyo a las organizaciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Acreditación del SAAD.
- Desarrollo herramientas de verificación y mejora como Plan TEA, Reducción de restricciones, evaluación de entornos, etc.
- Despliegue de metodologías ágiles de gestión.
- Creación de sinergias ante diversidad de modelos, herramientas y sellos



Plan 35. Articulación patronal de las organizaciones de Plena inclusión

Objetivo 35

Ampliar nuestra organización patronal AEDIS, favoreciendo la adhesión de todas las entidades federadas a Plena inclusión y mejorar la coordinación entre Plena inclusión y su entidad patronal.

Iniciativas 0.35

- Ampliación de la base patronal de Plena inclusión con la creación de patronales autonómicas.
- Ampliación de la adhesión a la patronal (todos los socios de las federaciones de Plena inclusión).
- Búsqueda de fórmulas de eficiencia para la sostenibilidad de las estructuras patronales.
- Mejora en la actuación coordinada
- Mejora en las condiciones legislativas, marco laboral, cuidado de personal y recursos de las entidades para cumplir su misión.
- Defensa de la discriminación positiva de las trabajadoras y trabajadores con discapacidad intelectual y del desarrollo.



Reto 10: en sociedad, en la política y en el mundo

Plan 36.- Visibilidad, comunicación y relevancia social.

Plan 37.- Plan de incidencia política.

Plan 38.- Plan de cooperación y presencia internacional.

Ejes estrategia española discapacidad:

EM.1 Avanzar en la aplicación efectiva del enfoque de derechos.

ET.5 Liderazgo cooperación internacional y desarrollo sostenible.

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad
- 2.- Trabajar con otros y otras causas

ODS

10, 16 y 17

Plan 36. Visibilidad, comunicación y relevancia social



Objetivo 36

Elevar la relevancia social de nuestro movimiento social, promoviendo nuestra presencia en el entorno social, medios de comunicación, redes sociales y otros foros culturales, empresariales etc.

Iniciativas 0.36

- Potenciación del impacto de nuestros mensajes fortaleciendo nuestras redes y equipos de comunicación.
- Aumento de influencia en los medios de comunicación y en los generadores de opinión.
- Amplificación canales de comunicación que tengan como característica la accesibilidad cognitiva.
- Difusión y elaboración de informaciones rigurosas, con buen tratamiento y calidad.
- Avance en la presencia en los medios de comunicación y las portavocías de la organización de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Diseño de campañas de conocimiento estratificadas por sectores: ámbito empresarial, tercer sector, ámbito cultural, sector de la educación, etc.



Plan 37. Plan de incidencia política

Objetivo 37

Influir en la agenda política europea, estatal, autonómica y local para avanzar en derechos e incorporar nuestros retos en la legislación, políticas públicas y asignación de recursos.

Iniciativas 0.37

- Fortalecimiento de nuestros equipos en la incidencia política y generación de iniciativas con impacto.
- Elaboración de un programa rector para la incidencia política.
- Realización de estudios, datos y evidencias que avalen nuestras propuestas.
- Trabajo en alianzas y con plataformas de representación para incorporar en las diferentes agendas nuestras propuestas: discapacidad, mayores, infancia, etc.
- Aumento de los espacios de incidencia incorporándonos a las políticas públicas de vivienda, innovación, etc.
- Participación de líderes con discapacidad intelectual y del desarrollo en la acción de incidencia.
- Avance en el desarrollo de la Ley de la Dependencia.

Plan 38. Plan de cooperación y presencia internacional



Objetivo 38

Desarrollar nuestra presencia y acción internacional, ampliando nuestra organización a la membresía de entidades colaboradoras de otros países.

Iniciativas 0.38

- Participación en los foros y plataformas internacionales del ámbito de la discapacidad.
- Generación de alianzas con entidades de otros países en proyectos compartidos.
- Mapeo y coordinación iniciativas para aumentar el impacto, la eficiencia y evitar duplicidades.
- Aumento de nuestras acciones de cooperación con otros países, de forma especial en Latinoamérica.
- Creación de una red de entidades de discapacidad de otros países a través de su adhesión a Plena inclusión.

Reto 11: Somos impulsores de investigación en innovación

Plan 39.- PlenaLab

Plan 40.- Investigación y universidad



Ejes estrategia española discapacidad:

- E2.1 Promoción de la autonomía personal.
- E2.2 Potenciar la vida independiente.
- E2.6 Luchar contra la institucionalización.
- E4.3 Investigación e innovación en accesibilidad.
- ET.6 Innovación, desarrollo tecnológico...

Vectores prioritarios

- 1.- Ciudadanía y Vida en Comunidad.
- 2.- Trabajar con otros y otras causas.
- 3.- Innovación y digitalización.

ODS

10, 16 y 17



Plan 39. Plena-Lab

Objetivo 39

Potenciar nuestra plataforma de innovación para la generación de nuevas respuestas, pilotajes de soluciones, coproducción y aceleración de procesos de transformación.

Iniciativas 0.39

- Desarrollo de plataformas para la generación de espacios para que la innovación llegue a las entidades.
- Profundización en las bases metodológicas de la innovación social que responda a nuestro posicionamiento ético, participación de todas las personas y generadores de bienestar en comunidad.
- Fomento de procesos de transformación hacia soluciones basadas en las personas, sus derechos en entornos comunitarios.
- Creación de vínculos con las diferentes iniciativas que se están desarrollando en nuestras entidades y en el entorno.
- Identificación de entornos y ecosistemas de innovación con los que conectar y trabajar.
- Enfoque la accesibilidad cognitiva como un área prioritaria de desarrollo.



Plan 40. Investigación y universidad

Objetivo 40

Promover la investigación, los avances científicos y la divulgación del conocimiento a través de alianzas con el entorno universitario y otros institutos de investigación.

Iniciativas 0.40

- Conocimiento de los grupos de investigación que están afrontando aspectos claves para nuestro colectivo.
- Potenciación de Siglo Cero como la principal revista científica de la discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Apoyo a las investigaciones de impacto en diferentes áreas.
- Estrechamiento de nuestra relación con las universidades
- Apoyo a las ofertas formativas de las universidades para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Colaboración en planes de formación universitarios que tienen impacto en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.



4.- RECURSOS

- Convocatorias Programas IRPF estatal y autonómicos.
- Fondo social Europeo.
- Convocatorias de organizaciones internacionales.
- Colaboraciones con Ministerios y Consejerías. Ej. Justicia, servicios sociales, sanidad, etc.
- Convocatorias administraciones locales.
- Fondos Next Generation. Estatal y autonómico.
- IMSERSO.
- Convocatorias empresas privadas y fundaciones.



5.- Referencias

- Ponencia Ganamos en comunidad. Valencia 2022.
<https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/propuesta-de-ponencia-ganamos-en-comunidad-congreso-de-valencia-2022/>
- Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030
<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/discapacidad/docs/estrategia-espanola-discapacidad-2022-2030-def.pdf>
- Objetivos de desarrollo sostenible
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>